



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO**

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO</u>
NUM. DE OFICIO	<u>362/2018.</u>
EXPEDIENTE	<u>SG/NOT/ACTA6</u>

EL QUE SUSCRIBE C. ABOGADO JOSÉ ANTONIO CIBRIÁN NOLASCO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR Y,

-----**C E R T I F I C O**-----

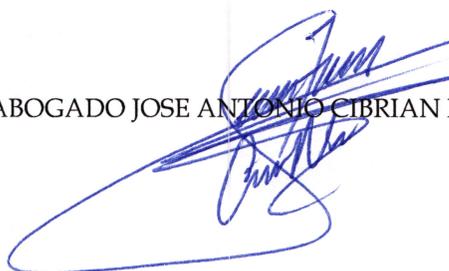
QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN EL QUE SE INCLUYEN LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS DETERMINADAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO; EL CUAL FUE OFICIALMENTE PUBLICADO CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO, COMO MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ESTE PRESUPUESTO FUE APROBADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO; SEGÚN CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO 19 DIECINUEVE, ACTA NÚMERO 6 SEIS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 12 DOCE DEL ORDEN DEL DÍA. LO QUE SE ASIENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAYULA, JALISCO, A LOS 28 VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. -----

AT E N T A M E N T E.

“2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”
CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ABOGADO JOSE ANTONIO CIBRIAN NOLASCO,



c. c. p. ARCHIVO.